Superintendencia de Compañías
Cuenca
Visítenos en: www.supercias.gob.ec
Fecha:

La Tarde • Cuenca, martes 9 de abril de 2013

SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA – SUBSECRETARIA REGIONAL DE LA DEMARCACIÓN

La Tarde • Cuenca, miércoles 10 de abril de 2013
DIARIO VESPERTINO DE CUENCA

Cuenca, jueves 11 de abril de 2013 • La Tarde
DIARIO VESPERTINO DE CUENCA
05 PAGINA

te sexual pareja

pal órgano sexual rebro. Cualquier l cuerpo puede er un punto G si nectarlo con tu

) es importante inteligencia emo- a mejorar nuestra al.

poseemos inteli- xual, la cual sólo nciará conforme del tiempo, pues ños los que pro- e una persona la a la perfección o tema. El pilar de ncia sexual es la , así que no du- xplorar tu cuerpo nocer cuáles son estas a los juegos y sexuales.

ares básicos para tu CE son: dejar os y tabúes, cono- s lo que te gusta y sfrutar, y tener una ción abierta con tu ore el tema.

000 17

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE "HASANCA S.A.".-

Se comunica al público que **"HASANCA S.A."**, cambió su domicilio de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y reformó su Estatuto mediante escritura pública otorgada ante la Notario Pública del cantón El Guabo, el 6 de marzo de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.C.13 0268 de 02 ABR 2013

AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de **"HASANCA S.A."**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la ultima publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o Accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de los dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, 02 ABR 2013

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

MC-7229-Abr11

los demás

enca, a 26

INT

CONSTITUCI